

QUILMES, 15 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0468/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos de movilidad de la Dirección de la Licenciatura en Administración Hotelera para el año 2011, dependiente del Departamento de Economía y Administración.

Que las tareas específicas que competen al área acarrear la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos a efectuarse por dicha Dirección se encuentran aquellas erogaciones en concepto de viáticos y movilidad, asociados a acciones de gestión de la Dirección de Carrera y de organización de eventos académicos, entre otros.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar los gastos en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dirección de la Licenciatura en Administración Hotelera, dependiente del Departamento de Economía y Administración, la



00334

aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollarán en la carrera, en concepto de:

**Inciso 3: Servicios no personales**

3.7. Pasajes y viáticos: PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00).

Hasta la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 013.000, Programa 12.03.00.07, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

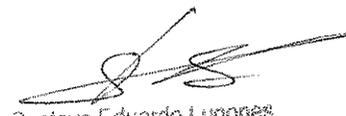
ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00334



M. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes